"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LOS MÁRTIRES DEL 13 DE AGOSTO"

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRA-ORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS, CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

EN TLALTIZAPÁN DE ZAPATA MORELOS, SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 22 DE ABRIL DEL AÑO 2016, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA MORELOS. ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO MUNICIPAL POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, CONTINUA CON EL DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO, DE LA MISMA PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; ENCONTRÁNDOSE PRESENTE LOS CIUDADANOS: **PROFR. DAVID SALAZAR GUERRERO PRESIDENTE MUNICIPAL, LA LIC. JOSMIRA MILDRED MARTÍNEZ GÓMEZ SÍNDICA MUNICIPAL; REGIDORA Y REGIDORES, PROFR. J. JESÚS BASTIDA DELGADO, LEF. ABEL BÁRCENAS ARRIAGA, C. TERESA DE JESÚS GAMARRA MENDOZA, M. EN D. EFRAÍN CASTREJÓN RIVERA, C. LEOBARDO GREGORIO ROSAS PALMA, C. ESTEBAN RABADÁN MIRANDA Y EL C. JOSÉ JUAN SALAZAR RUIZ.** HECHO LO ANTERIOR INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 9 INTEGRANTES DEL CABILDO, ES DECIR QUE SE ENCUENTRAN TODOS LOS MIEMBROS DEL CABILDO.

CON EL INFORME DEL SECRETARIO MUNICIPAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDIÓ A DECLARAR QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN, QUEDANDO FORMALMENTE INSTALADA ESTA SESIÓN Y VALIDADOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN. ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS A TRATAR:

1. PASE DE LISTA DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

2.- **CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULO 115 FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPUBLICA, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 118 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, 24 FRACCIÓN IV, 25, 41 FRACCIÓN I, 38 FRACCIONES III, IV, 35 FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MORELOS,** PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL **PROFR. DAVID SALAZAR GUERRERO,** LOS PROYECTOS DE REGLAMENTOS QUE DEBEN REGIR EN EL AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS.

Calle Hidalgo Sur No. 2, Col. Centro, **Tlaltizapán de Zapata, Morelos.** Tels.: (01-734) 345 04 82 / 345 00 20

¡Unidos, vamos adelante!

"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LOS MÁRTIRES DEL 13 DE AGOSTO"

a) REGLAMENTO INTERIOR DE LA REGIDURÍA TITULAR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS.

b) REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TLALTIZAPÁN, MORELOS.

c) REGLAMENTO DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS.

d) REGLAMENTO DE PANTEONES PARA EL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN, MORELOS.

e) REGLAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN, MORELOS.

f) REGLAMENTO DE USO DE LA VÍA PÚBLICA Y ESPACIOS DE USO COMÚN DE MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN, MORELOS.

g) REGLAMENTO DE CIUDADES HERMANAS DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS.

h) REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN, MORELOS.

i) REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN, MORELOS.

j) REGLAMENTO DE MOLINOS Y TORTILLERÍAS PARA EL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS.

k) REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL PARA EL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN ZAPATA, MORELOS.

l) REGLAMENTO DE MERCADOS MUNICIPALES PARA EL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS.

m) REGLAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS.

n) REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD PARA EL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS.

ñ) REGLAMENTO DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS.

Calle Hidalgo Sur No. 2, Col. Centro, **Tlaltizapán de Zapata, Morelos.** Tels.: (01-734) 345 04 82 / 345 00 20

¡Unidos, vamos adelante!

"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LOS MÁRTIRES DEL 13 DE AGOSTO"

o) REGLAMENTO DE SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS.

p) REGLAMENTO DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS.

q) REGLAMENTO DEL JUZGADO CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS.

3. CLAUSURA DE LA SESIÓN

EN SEGUIDA, EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA; SIENDO EL RESULTADO 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, QUEDANDO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, CONSECUENTEMENTE DESAHOGADO TAMBIÉN CON ELLO EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO DEL **PUNTO NUMERO DOS**, EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SE DIRIGE A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO Y LES EXPONE, **EN MI CARÁCTER DE TITULAR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS,** DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES QUE IMPONEN EL ARTICULO 25, EN CONCORDANCIA CON LA FRACCIÓN I DEL ARTICULO 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, PRESENTO A USTEDES SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO LOS REGLAMENTOS QUE DEBEN APLICARSE EN EL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA MORELOS, PARA EL EFECTO DE QUE SE DISCUTAN, ANALICEN Y EN SU CASO SE APRUEBEN, TODA VEZ QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 115 FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 118 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, 38 FRACCIÓN III Y IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, LAS CUALES SEÑALAN QUE ES FACULTAD DEL HONORABLE CABILDO APROBAR LA REGLAMENTACIÓN QUE DEBE APLICARSE EN LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, DESDE LUEGO HACIENDO LA ACLARACIÓN TAMBIÉN QUE DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 35 FRACCIÓN III, DE LA MISMA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, ESTA ES UNA DE LAS EXCEPCIONES QUE SE ESTABLECE EN EL SENTIDO DE QUE EN CASO DE QUE SE APRUEBE LA REGLAMENTACIÓN QUE SE PRESENTA EL ACUERDO DEBE SER APROBADO POR LO MENOS POR LAS 2 TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO, EN ESTAS CONDICIONES INSTRUYO AL SECRETARIO PARA QUE LE CONCEDA EL USO DE LA VOZ A LOS PRESENTES Y SE ABRA EL DEBATE RESPECTO DE CADA UNO DE LOS REGLAMENTOS QUE SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN, EN TAL VIRTUD PARA UNA CUESTIÓN DE

Calle Hidalgo Sur No. 2, Col. Centro, **Tlaltizapán de Zapata, Morelos.** Tels.: (01-734) 345 04 82 / 345 00 20

¡Unidos, vamos adelante!

ORDEN LE SOLICITO QUE EN SU PARTICIPACIÓN FIJE SU POSTURA RESPECTO DE CADA UNO DE LOS REGLAMENTOS QUE SE HAN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN, ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO MUNICIPAL SOLICITA QUE SE ANOTEN LOS REGIDORES QUE DESEAN PARTICIPAR EN EL DEBATE ANOTÁNDOSE PARA INTERVENIR EN ELLO LA SINDICO MUNICIPAL Y LOS 7 REGIDORES INICIANDO ESTE DEBATE LA SINDICO MUNICIPAL **LIC. JOSMIRA MILDRED MARTÍNEZ GÓMEZ**, QUIEN MANIFESTÓ QUE EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 45 FRACCIÓN I, SE COORDINO CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CON EL CONSEJERO JURÍDICO, Y CON UN GRUPO DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE COMISIONO EL PROPIO PRESIDENTE MUNICIPAL PARA TRABAJAR LOS PROYECTOS DE LOS REGLAMENTOS QUE HOY PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN TAL VIRTUD CONOCE PERFECTAMENTE EL CONTENIDO DE TODOS Y CADA UNO DE ESTOS REGLAMENTOS Y QUE DESDE LUEGO CUENTAN CON SU APROBACIÓN PERSONAL, EN TAL VIRTUD SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO EL APOYO PARA APROBAR LOS REGLAMENTOS QUE ENTRE OTROS BENEFICIOS ESTARÍAMOS CUMPLIENDO CON UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE NOS IMPONE LA PROPIA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE TENER ACTUALIZADOS Y ARMONIZADOS NUESTROS REGLAMENTOS CON LAS LEYES QUE NOS RIGEN. EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR **PROFR. J. JESÚS BASTIDA DELGADO, TITULAR DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRA PUBLICA, BIENESTAR SOCIAL Y TURISMO**, MANIFESTÓ QUE OPORTUNAMENTE LE FUE ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO TODOS Y CADA UNO DE LOS REGLAMENTOS QUE SE LES HA PUESTO EN CONSIDERACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN ESTA SESIÓN Y QUE DESPUÉS DE HABER HECHO UN ANÁLISIS DE CADA UNO DE ELLOS ASESORADO POR LA INTERVENCIÓN DE LOS DIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO QUE INTEGRAN LAS DEPENDENCIAS ASIGNADAS A LA COMISIÓN DE LA CUAL ES TITULAR, HICIERON LAS OBSERVACIONES PERTINENTES QUE CONSIDERARON OPORTUNO, QUE LAS HICIERON LLEGAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y QUE LA MAYORÍA DE LAS OBSERVACIONES FUERON TOMADAS EN CUENTA Y QUE YA ESTÁN INTEGRADAS EN EL PROYECTO, QUE EN TAL VIRTUD ESTA DE ACUERDO EN APROBAR LA REGLAMENTACIÓN QUE SE LES HA PUESTO EN SU CONSIDERACIÓN, EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR **LEF. ABEL BÁRCENAS ARRIAGA, TITULAR DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y DESARROLLO ECONÓMICO** MANIFESTÓ QUE OPORTUNAMENTE LE FUE ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO TODOS Y CADA UNO DE LOS REGLAMENTOS QUE SE LES HA PUESTO EN CONSIDERACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN ESTA SESIÓN Y QUE DESPUÉS DE HABER HECHO UN ANÁLISIS DE CADA UNO DE ELLOS ASESORADO POR LA INTERVENCIÓN DE LOS DIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO QUE INTEGRAN LAS DEPENDENCIAS ASIGNADAS A LA COMISIÓN DE LA CUAL ES TITULAR, HICIERON LAS OBSERVACIONES PERTINENTES QUE CONSIDERARON OPORTUNO, QUE LAS HICIERON LLEGAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y QUE LA MAYORÍA DE LAS OBSERVACIONES FUERON TOMADAS EN CUENTA Y QUE YA ESTÁN INTEGRADAS EN EL PROYECTO, QUE EN TAL VIRTUD ESTA DE ACUERDO EN APROBAR LA REGLAMENTACIÓN QUE SE LES HA PUESTO EN SU CONSIDERACIÓN, EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA C. **TERESA**

DE JESÚS GAMARRA MENDOZA, TITULAR DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, RELACIONES PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL, MANIFESTÓ QUE OPORTUNAMENTE LE FUE ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO TODOS Y CADA UNO DE LOS REGLAMENTOS QUE SE LES HA PUESTO EN CONSIDERACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN ESTA SESIÓN Y QUE DESPUÉS DE HABER HECHO UN ANÁLISIS DE CADA UNO DE ELLOS ASESORADO POR LA INTERVENCIÓN DE LOS DIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO QUE INTEGRAN LAS DEPENDENCIAS ASIGNADAS A LA COMISIÓN DE LA CUAL ES TITULAR, HICIERON LAS OBSERVACIONES PERTINENTES QUE CONSIDERARON OPORTUNO, QUE LAS HICIERON LLEGAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y QUE LA MAYORÍA DE LAS OBSERVACIONES FUERON TOMADAS EN CUENTA Y QUE YA ESTÁN INTEGRADAS EN EL PROYECTO, QUE EN TAL VIRTUD ESTA DE ACUERDO EN APROBAR LA REGLAMENTACIÓN QUE SE LES HA PUESTO EN SU CONSIDERACIÓN, EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR **M. EN D. EFRAÍN CASTREJÓN RIVERA, ASUNTOS DE LA JUVENTUD , PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL,** MANIFESTÓ QUE OPORTUNAMENTE LE FUE ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO TODOS Y CADA UNO DE LOS REGLAMENTOS QUE SE LES HA PUESTO EN CONSIDERACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN ESTA SESIÓN Y QUE DESPUÉS DE HABER HECHO UN ANÁLISIS DE CADA UNO DE ELLOS ASESORADO POR LA INTERVENCIÓN DE LOS DIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO QUE INTEGRAN LAS DEPENDENCIAS ASIGNADAS A LA COMISIÓN DE LA CUAL ES TITULAR, HICIERON LAS OBSERVACIONES PERTINENTES QUE CONSIDERARON OPORTUNO, QUE LAS HICIERON LLEGAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y QUE LA MAYORÍA DE LAS OBSERVACIONES FUERON TOMADAS EN CUENTA Y QUE YA ESTÁN INTEGRADAS EN EL PROYECTO, QUE EN TAL VIRTUD ESTA DE ACUERDO EN APROBAR LA REGLAMENTACIÓN QUE SE LES HA PUESTO EN SU CONSIDERACIÓN, EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR C. **LEOBARDO GREGORIO ROSAS PALMA, TITULAR DE LAS COMISIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO URBANO, ORGANIZACIÓN DE DESCENTRALIZADOS,** MANIFESTÓ QUE OPORTUNAMENTE LE FUE ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO TODOS Y CADA UNO DE LOS REGLAMENTOS QUE SE LES HA PUESTO EN CONSIDERACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN ESTA SESIÓN Y QUE DESPUÉS DE HABER HECHO UN ANÁLISIS DE CADA UNO DE ELLOS ASESORADO POR LA INTERVENCIÓN DE LOS DIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO QUE INTEGRAN LAS DEPENDENCIAS ASIGNADAS A LA COMISIÓN DE LA CUAL ES TITULAR, HICIERON LAS OBSERVACIONES PERTINENTES QUE CONSIDERARON OPORTUNO, QUE LAS HICIERON LLEGAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y QUE LA MAYORÍA DE LAS OBSERVACIONES FUERON TOMADAS EN CUENTA Y QUE YA ESTÁN INTEGRADAS EN EL PROYECTO, QUE EN TAL VIRTUD ESTA DE ACUERDO EN APROBAR LA REGLAMENTACIÓN QUE SE LES HA PUESTO EN SU CONSIDERACIÓN, EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR **C. ESTEBAN RABADÁN MIRANDA , TITULAR DE LAS COMISIONES ASUNTOS INDÍGENAS, COLONIAS Y POBLADOS, PROTECCIÓN AMBIENTAL Y EQUIDAD DE GENERO,** MANIFESTÓ QUE OPORTUNAMENTE LE FUE ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO TODOS Y CADA UNO DE LOS REGLAMENTOS QUE SE LES HA PUESTO EN CONSIDERACIÓN PARA SU ANÁLISIS

"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LOS MÁRTIRES DEL 13 DE AGOSTO"

Y APROBACIÓN EN ESTA SESIÓN Y QUE DESPUÉS DE HABER HECHO UN ANÁLISIS DE CADA UNO DE ELLOS ASESORADO POR LA INTERVENCIÓN DE LOS DIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO QUE INTEGRAN LAS DEPENDENCIAS ASIGNADAS A LA COMISIÓN DE LA CUAL ES TITULAR, HICIERON LAS OBSERVACIONES PERTINENTES QUE CONSIDERARON OPORTUNO, QUE LAS HICIERON LLEGAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y QUE LA MAYORÍA DE LAS OBSERVACIONES FUERON TOMADAS EN CUENTA Y QUE YA ESTÁN INTEGRADAS EN EL PROYECTO, QUE EN TAL VIRTUD ESTA DE ACUERDO EN APROBAR LA REGLAMENTACIÓN QUE SE LES HA PUESTO EN SU CONSIDERACIÓN, EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR **C. JOSÉ JUAN SALAZAR RUIZ, TITULAR DE LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS MIGRATORIOS,** MANIFESTÓ QUE OPORTUNAMENTE LE FUE ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO TODOS Y CADA UNO DE LOS REGLAMENTOS QUE SE LES HA PUESTO EN CONSIDERACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN ESTA SESIÓN Y QUE DESPUÉS DE HABER HECHO UN ANÁLISIS DE CADA UNO DE ELLOS ASESORADO POR LA INTERVENCIÓN DE LOS DIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO QUE INTEGRAN LAS DEPENDENCIAS ASIGNADAS A LA COMISIÓN DE LA CUAL ES TITULAR, HICIERON LAS OBSERVACIONES PERTINENTES QUE CONSIDERARON OPORTUNO, QUE LAS HICIERON LLEGAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y QUE LA MAYORÍA DE LAS OBSERVACIONES FUERON TOMADAS EN CUENTA Y QUE YA ESTÁN INTEGRADAS EN EL PROYECTO, QUE EN TAL VIRTUD ESTA DE ACUERDO EN APROBAR LA REGLAMENTACIÓN QUE SE LES HA PUESTO EN SU CONSIDERACIÓN.

AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SECRETARIO MUNICIPAL INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE HAN TERMINADO LA DISCUSIÓN DE LOS REGLAMENTOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y CADA UNO DE ELLOS HAN FIJADO SU POSTURA.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO QUE LLEVE A CABO LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR EL SECRETARIO MUNICIPAL, LLEVA ACABO LA VOTACIÓN Y PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SÍ SE APRUEBA LA PROPUESTA FORMULADA, POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REGLAMENTOS QUE SE HAN DISCUTIDO PARA QUE ENTREN EN VIGENCIA EN EL AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS, ACLARANDO QUE LA VOTACIÓN SE LLEVARA ACABO DE MANERA NOMINAL PREGUNTANDO QUE LEVANTEN SU MANO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON LA APROBACIÓN PRIMERAMENTE Y LUEGO PREGUNTARA QUE LEVANTEN SU MANO LOS QUE NO ESTÉN DE ACUERDO CON A APROBACIÓN DE LOS REGLAMENTOS, HECHA LA ACLARACIÓN PREGUNTA: SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO LES PIDO QUE LEVANTEN SU MANO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR TODOS Y CADA UNO DE LOS REGLAMENTOS QUE LES PUSO A SU CONSIDERACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y QUE HAN SIDO DISCUTIDOS EN ESTA SESIÓN DE CABILDOS, LEVANTANDO SU MANO 9 VOTOS A FAVOR, EN SEGUIDA PREGUNTA SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO LOS QUE NO ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LA REGLAMENTACIÓN QUE PUSO A SU DISPOSICIÓN EL

Calle Hidalgo Sur No. 2, Col. Centro, **Tlaltizapán de Zapata, Morelos.** Tels.: (01-734) 345 04 82 / 345 00 20

¡Unidos, vamos adelante!

PRESIDENTE MUNICIPAL LEVANTANDO SU MANO CERO EN CONTRA, INFORMANDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SIENDO ESTA DE APROBACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN QUE SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO, EN TAL RAZÓN SE TOMA EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

ACUERDO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPUBLICA, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 118 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, , 38 FRACCIONES III, IV, 35 FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MORELOS SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS: 1.- REGLAMENTO INTERIOR DE LA REGIDURÍA TITULAR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS, 2.- REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TLALTIZAPÁN, MORELOS, 3.- REGLAMENTO DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS, 4.-REGLAMENTO DE PANTEONES PARA EL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN, MORELOS, 5.- REGLAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN, MORELOS, 6.- REGLAMENTO DE USO DE LA VÍA PÚBLICA Y ESPACIOS DE USO COMÚN DE MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN, MORELOS, 7.- REGLAMENTO DE CIUDADES HERMANAS DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS, 8.- REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN, MORELOS, 9.- REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN, MORELOS, 10.- REGLAMENTO DE MOLINOS Y TORTILLERÍAS PARA EL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS, 11.- REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL PARA EL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN ZAPATA, MORELOS, 12.- REGLAMENTO DE MERCADOS MUNICIPALES PARA EL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS, 13.- REGLAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS, 14.- REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD PARA EL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS, 15.-REGLAMENTO DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS, 16.- REGLAMENTO DE SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS, 17.- REGLAMENTO DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS, 18.- REGLAMENTO DEL JUZGADO CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS. POR LO QUE SE INSTRUYE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN XXXVIII A PROMULGAR

EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES APROBADOS PARA EL INICIO DE SU VIGENCIA, ASIMISMO SE PUBLICITEN EN LA GACETA MUNICIPAL.

FINALMENTE, EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CLAUSURO LA SESIÓN: HABIÉNDOSE AGOTADO LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE CLAUSURA LA SESIÓN EXTRA-ORDINARIA, SIENDO LAS 11 HORAS DEL DÍA 22 DE ABRIL DE 2016. LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. - CONSTE.

PROFR. DAVID SALAZAR GUERRERO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSMIRA MILDRED MARTÍNEZ GÓMEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

PROFR. J. JESÚS BASTIDA DELGADO
REGIDOR

LEF. ABEL BÁRCENAS ARRIAGA
REGIDOR

C. TERESA DE JESÚS GAMARRA MENDOZA
REGIDORA

M. EN D. EFRAÍN CASTREJÓN RIVERA
REGIDOR

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRA-ORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS, CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

C. LEOBARDO GREGORIO ROSAS PALMA
REGIDOR

C. ESTEBAN RABADÁN MIRANDA
REGIDOR

C. JOSÉ JUAN SALAZAR RUIZ
REGIDOR

PROFR. LUCIANO CASTILLO MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO